**Consejo General.**

**Acta de la 17ª Sesión Extraordinaria 2026.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos) se da de inicio hoy 20 de julio de 2026; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 2, 7 fracción I, incisos a) y b), fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 10, 15, 19, 20, 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los Consejeras y Consejeros Electorales, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos, Maestro Danny Alberto Góngora Moo, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz, Representaciones de los partidos políticos: Contador Público Mario Enrique Pacheco Ceballos, Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Jessica María Mayor Pérez, Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Gilbert Alexander Gamboa Balam, Licenciado Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Osorio, Representante propietario del Partido PAZ; la de la voz la Titular de la Secretaría Ejecutiva Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez; con objeto de celebrar la 17ª (Décima Séptima) Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2026. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Buenas tardes, integrantes del Consejo General. Sean bienvenidas y bienvenidos a la 17ª (décimo séptima) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, convocado para el día de hoy, lunes 20 de julio de 2026. Por lo que, para dar inicio, solicito a la Secretaria Ejecutiva, pase lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan a la presente sesión. A continuación,



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

procederé al pase de lista de asistencia, por lo que les solicito a las y los presentes que al nombrarlas y nombrarlos hagan favor de levantar la mano y contestar "presente". Integrantes del Consejo General. Presidenta provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez, en adelante, Consejera Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Consejeras y Consejeros Electorales: Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos. ----------

**Consejera Electoral, Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:** Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Maestro Danny Alberto Góngora Moo. ----------

**Consejero Electoral, Maestro Danny Alberto Góngora Moo:** Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké. ----------

**Consejera Electoral, Maestra Brenda Noemy Domínguez Aké:** Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos. ----------

**Consejero Electoral, Doctor Jorge Gabriel Gasca Santos:** Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Maestra Victoria del Rocío Palma Ruiz. ----------

**Consejera Electoral, Maestra Victoria del Rocío Palma Ruíz:** Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Representaciones de Partidos Políticos: Partido Acción Nacional, Contador Público Mario Enrique Pacheco Ceballos. ----------

**C.P. Mario Enrique Pacheco Ceballos, Representante propietario del Partido Acción Nacional**: Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonso Rebolledo. ----------

**Licenciado Juan Gualberto Alonso Rebolledo, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional**: Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Jessica María Mayor Pérez. ----------

**Licenciada Jessica María Mayor Pérez, Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México**: Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Gilbert Alexander Gamboa Balam. ----------



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

**Licenciado Gilbert Alexander Gamboa Balam, Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano**: Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Partido Morena, Licenciado Ángel Mizraim Valencia Jerónimo. ----------

**Licenciado Ángel Mizraim Valencia Jerónimo**: Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** Partido PAZ, Carlos Alberto Rodríguez Osorio. ----------

**Licenciado Carlos Alberto Rodríguez Osorio**: Presente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** La de la voz, Madén Nefertiti Pérez Juárez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General. Consejera presidenta, para efectos de la 17ª (décimo séptima) sesión extraordinaria convocada para este día lunes 20 de julio de 2026, doy cuenta que hay una asistencia inicial de 13 integrantes del Consejo General, por lo que contamos con el quórum legal para su realización. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Gracias, Secretaria Ejecutiva. Siendo las 12:12 (doce horas con doce minutos del día de hoy, lunes 20 de julio de 2026, se declara instalada la 17ª (décimo séptima) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Secretaria Ejecutiva, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez:** El siguiente punto se refiere al orden del día. ----------

**Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. (A petición de la Presidencia del Consejo General) Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución **CG/R003/2026** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/035/2026. (Se anexa copia)
5. (A petición de la Presidencia del Consejo General) Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución **CG/R004/2026** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/036/2026. (Se anexa copia)

6. (A petición de la Presidencia del Consejo General) Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución **CG/R005/2026** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/037/2026. (Se anexa copia)

7. (A petición de la Presidencia del Consejo General) Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución **CG/R006/2026** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/032/2026. (Se anexa copia)

8. (A petición de la Presidencia del Consejo General) Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución **CG/R007/2026** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/038/2026. (Se anexa copia)

9. Clausura.

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación correspondiente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales, Municipales, Judiciales y Consultivos, en adelante, Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sesión, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, Consejera Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Gracias, Secretaria Ejecutiva. Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejera Presidenta, antes de continuar con el orden del día solicito su autorización para que se



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

consulte en votación económica si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada del día. -----

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y Consejeros Electorales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura íntegra de los documentos que previamente fueron circulados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. La dispensa de la lectura de los documentos circulados ha sido aprobada por unanimidad de votos, Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es a petición de la Presidencia del Consejo General y se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Resolución CG/R003/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Licenciado Hugo Mauricio Calderón Arriaga en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/035/2026. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Resolución CG/R003/2026 antes referido. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda usted con la votación correspondiente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de Resolución CG/R003/2026 antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse a manifestarlo. El proyecto de Resolución CG/R003/2026 ha sido aprobado por unanimidad de votos, Consejera Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Gracias Secretaria Ejecutiva. Continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Presidencia del Consejo General y se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Resolución CG/R004/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Licenciado Hugo Mauricio Calderón Arriaga en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/036/2026. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Resolución CG/R004/2026 antes referido. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda usted con la votación correspondiente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y consejeros electorales, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de Resolución CG/R004/2026 antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo. Consejera Presidenta, el proyecto de Resolución CG/R004/2026 ha sido aprobado por unanimidad de votos. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Gracias Secretaria Ejecutiva. Continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Presidencia del Consejo General y se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución CG/R005/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Licenciado Hugo Mauricio Calderón Arriaga en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/037/2026. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Resolución CG/R005/2026 antes referido. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, continúe con la votación, por favor. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución CG/R005/2026 antes



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

mencionado, quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo. El proyecto de Resolución CG/R005/2026 ha sido aprobado por unanimidad de votos Consejera Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Presidencia del Consejo General y se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución CG/R006/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Licenciado Hugo Mauricio Calderón Arriaga en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en virtud del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/032/2026. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Resolución CG/R006/2026 antes referido. Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda usted con la votación correspondiente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de Resolución CG/R006/2026 antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse a manifestarlo. El proyecto de Resolución CG/R006/2026 ha sido aprobado por unanimidad de votos, Consejera Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: El siguiente punto del orden del día es a petición de la Presidencia del Consejo General y se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución CG/R007/2026 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de queja presentado por el Licenciado Hugo Mauricio Calderón Arriaga en su calidad de otrora representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el sobreseimiento del escrito de desistimiento presentado por la Secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal y representante legal



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Campeche, en el expediente IEEC/Q/POS/038/2026. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de Resolución CG/R007/2026 antes referido. Se le cede el uso de la voz al representante del Partido Morena. ----------

**Licenciado Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, Representante suplente del Partido Morena:** Gracias, Presidenta. Solamente comentar y saludar primeramente a los integrantes de este Consejo, también a los que nos siguen a través de las redes sociales. Dejar un comentario sobre los escritos de desistimiento que ha hecho el Partido Verde, hacer desde esta representación de Morena un llamado a la unidad, a la unidad de nuestro movimiento, a la unidad de los integrantes del movimiento, a la unidad de los partidos que integran nuestra coalición, unidad con el Partido del Trabajo, unidad con el Partido Verde Ecologista, yo creo que en nuestra coalición nadie, nadie sobra, todos somos muy importantes y podemos tener diferencias como partidos políticos, pero siempre va a prevalecer el diálogo y más que nada la institucionalidad, y comentar que pues vamos, vamos muy bien, es cuanto, Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: ¿Alguna otra intervención?, al no haber más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda usted con la votación correspondiente. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejeras y Consejeros Electorales, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueba el proyecto de Resolución CG/R007/2026 antes mencionado, quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo. El proyecto de Resolución CG/R007/2026 ha sido aprobado por unanimidad de votos Consejera Presidenta. ----------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Gracias Secretaria Ejecutiva. Continúe con el siguiente punto del orden del día. ----------

**Titular de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Madén Nefertiti Pérez Juárez**: Consejera Presidenta, me permito informar que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día para esta 17ª (décima séptima) sesión extraordinaria del Consejo General. -------

**Consejera Presidenta Provisional del Consejo General, Maestra Clara Concepción Castro Gómez**: Siendo las 12:24 (doce horas con veinticuatro minutos) del día de hoy, lunes 20 de julio de 2026, se clausura la 17ª (décimo séptima) sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Muchas gracias por su



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

asistencia, tengan todas y todos un excelente día, un excelente inicio de semana. -------

**FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ, JORGE GABRIEL GASCA SANTOS Y VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUIZ, QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 21ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**



"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".